

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente a la señora **BLANCA SONIA MARTINEZ CASTAÑEDA**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. E2022039396.

EL SUSCRITO -
JOHN ALEJANDRO ARISTIZABAL BEDOYA
 Subdirector Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

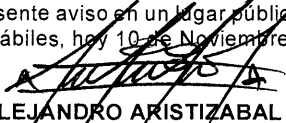
1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta _____
3. La dirección no existe _____
4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio _____
7. Otro ☒ X _____

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. S2022137321 del 30/09/2022.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 10 de Noviembre del 2022 desde las 7:00 AM.


JOHN ALEJANDRO ARISTIZABAL BEDOYA
 Subdirector Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 17 de Noviembre del 2022 a las 4:30 PM.

JOHN ALEJANDRO ARISTIZABAL BEDOYA
 Subdirector Local para la Integración Social Usme – Sumapaz



Cod Dependencia:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ
Destino: Blanca Sonia Martinez
Numero Folios: Anexos

Código 12330

Bogotá, D.C., de septiembre 2022

Señora

BLANCA SONIA MARTINEZ CASTAÑEDA

CC 20994306

Teléfono 3225748880

Dirección CALLE 105 SUR No. 7 H ESTE CA 1

Ciudad

Calle 105 Sur # 7H-77 Este Portal 2 - Casa

Referencia: Respuesta Radicado E2022039396 de septiembre de 2022Apreciada señora: **BLANCA SONIA MARTINEZ:**

En respuesta a la solicitud presentada ante esta Subdirección Local para la Integración Social Usme – Sumapaz de la Secretaría Distrital de Integración Social, nos permitimos informar dentro de los términos establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, lo siguiente:

Revisada la plataforma de focalización, se evidencia que Ud. se encuentra focalizado para el servicio apoyo económico para persona mayor con ficha No. 1007851 desde el 08 de julio del 2022; no obstante, de acuerdo a su solicitud, se procederá a solicitar la modificación de datos a la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico "DADE", por lo que habilitada la ficha, se requiere allegue copia legible de su documento de identidad, junto con los de su núcleo familiar, además de copia de una factura de servicio público vigente.

En consecuencia, transcurridos 20 días después de recibir esta comunicación, podrá acercarse a la Subdirección Local de Usme, Segundo Piso, en un horario de 8:00 a.m.- 2:00 p.m., ubicada en la Calle 91 Sur No 4C 26, para realizar la modificación de la información e iniciar el proceso; sin embargo, es de aclarar que la asignación de los beneficios depende del orden de priorización y disponibilidad de cupos.

De esta manera, la Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud y le manifiesta su disposición para trabajar por la ciudadanía.

Cordialmente,

CLAUDIA PATRICIA ESPINOSA SANTOS**SUBDIRECTORA LOCAL INTEGRACION SOCIAL USME-SUMAPAZ (E)**

Elaboró: Luz Myriam Rojas Castillo – Auxiliar Administrativo- Proyecto 7745 CPS
Aprobó: Ludim Patricia Kleber Avellaneda. Apoyo jurídico. SLIS Usme-Sumapaz

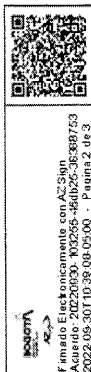
Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDOS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al enlace lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte





REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS	
S2022137321	
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co	
Id Acuerdo: 20220930-103255-45db25-38388753	Creación: 2022-09-30 10:32:55
Estado: Finalizado	Finalización: 2022-09-30 10:39:08
Firma: CONSOLIDADOR <i>Claudia P Espinosa</i>	
CLAUDIA PATRICIA ESPINOSA SANTOS 52102851 cespinosa@sdís.gov.co Subdirectora para la Integración Local (E) SUBDIRECCION LOCAL USME Y SUMAPAZ	



Escanee el código
para verificación